

RESOLUCIÓN No. EMGIRS EP-CP-2017-002

**EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (EMGIRS-EP)**

CONSIDERANDO:

- Que,** al amparo de lo dispuesto en el artículo 315 de la Constitución de la República del Ecuador y lo establecido en el numeral 2 del artículo 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante Ordenanza Metropolitana No. 0323 de 18 de octubre de 2010, publicado Registro Oficial No. 318 del 11 de noviembre de 2010, creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP;
- Que,** el artículo 10 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas dispone que el Gerente General de la Empresa Pública será designado por el Directorio, de fuera de su seno. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa y será en consecuencia el responsable de la gestión empresarial, administrativa, económica, financiera, comercial, técnica y operativa, deberá dedicarse de forma exclusiva, y a tiempo completo a las labores inherentes a su cargo, con la salvedad establecida en la Constitución de la Republica;
- Que,** el artículo 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas dispone que: *“el Gerente General como responsable de la administración y gestión tiene los siguientes deberes y atribuciones (...) 7. Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en los plazos y términos previstos en la Ley”;*
- Que,** el numeral 2 del artículo 34 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas señala, las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que realicen las empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables;
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece sobre el plan anual de contratación: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.-De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.-El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley”;*
- Que,** el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina sobre el Plan Anual de Contratación que: *“Hasta el 15*

de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley (...);

Que, el artículo 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública indica el contenido del PAC: *“El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información:*

Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y 4. El cronograma de implementación del Plan. Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de entidades contratantes que realicen actividades empresariales o de carácter estratégico, en coordinación con el SERCOP, establecerán el contenido del PAC que será publicado en el Portal de Compras Públicas, con la finalidad de que dicha información no afecte el sigilo comercial y de estrategia necesario para el cumplimiento de los fines y objetivos de dichas entidades”;

Que, el 16 de febrero de 2016 mediante acción de personal No. 025-CTH-2016, el Directorio de la EMGIRS EP, nombró al ingeniero Iván Fernando Riera Rodríguez, Gerente General y Representante Legal de la Empresa Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos;

Que, mediante Tercera Sesión Ordinaria de Directorio de la Empresa Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS EP), llevada a cabo el 28 de diciembre de 2015, se aprobó el Plan Operativo Anual (POA) 2017;

Que, sobre la base de las actuales demandas institucionales, resulta necesario publicar el Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2017 , a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente aplicable para el efecto; y,

En ejercicio de las atribuciones,

RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones (PAC) para el ejercicio fiscal 2017 de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP, de conformidad con el cuadro anexo a la presente resolución.

Artículo 2.- DISPONER a la Gerencia de Administrativa Financiera velar por el cumplimiento de esta Resolución.

Artículo 3.- DISPONER a la Unidad de Contratación Pública, la publicación del Plan Anual de Contrataciones en el Portal de Compras Públicas, www.compraspublicas.gob.ec; y, en la página web de la EMGIRS EP, www.emgirs.gob.ec.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el 11 de enero de 2017.



Ing. Fernando Riera Rodríguez

GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS EP



Institución: EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS EP
 Ruc: 1768158410001
 Período fiscal: 2017

Lista de planes anuales de contratación sin ESIGEF

No.	Partida presupuestaria / Cuenta contable	Código categoría CPC Nivel 9	Tipo de compra	Tipo Régimen	Fondo BID	Código préstamo BID	Código proyecto BID	Tipo de presupuesto	Tipo de Bien / Servicio	Catálogo Electrónico	Procedimiento	Detalle del producto	Cantidad Anual	Unidad (metros, litros, etc)	Costo unitario (Dólares)	Costo total	C1	C2
1	840104	841800311	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Sistema de gestion de flota de transporte de hospitalarios y call center	1,00000	Unidad	14.035,09000	14.035,09000		SI
2	530702	512600021	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Licenciamiento fase III	1,00000	Unidad	17.543,86000	17.543,86000		SI
3	730702	512600021	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Licenciamiento fase III	1,00000	Unidad	17.543,86000	17.543,86000		SI
4	840107	833190011	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Automatizacion proceso bascula vehiculos gran capacidad	1,00000	Unidad	153.333,33000	153.333,33000		SI
5	840107	841800311	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Sistema de gestion de flota de transporte de hospitalarios y call center	1,00000	Unidad	22.500,00000	22.500,00000		SI
6	730601	831390011	CONSULTORIA	COMUN				PROYECTO DE INVERSION			CONTRATACION DIRECTA	Consultoria de estudios tecnicos y definitivos de la escombrera el semillero ubicada en Cocotlog	1,00000	Unidad	35.087,72000	35.087,72000		SI
7	730601	831390011	CONSULTORIA	COMUN				PROYECTO DE INVERSION			CONTRATACION DIRECTA	Consultoria tecnica para determinar nueva escombrera san antonio	1,00000	Unidad	35.087,72000	35.087,72000		SI
8	730601	831310012	CONSULTORIA	COMUN				PROYECTO DE INVERSION			CONTRATACION DIRECTA	Estudio de impacto ambiental para la obtencion de la licencia ambiental	1,00000	Unidad	52.631,58000	52.631,58000		SI
9	730601	831310012	CONSULTORIA	COMUN				PROYECTO DE INVERSION			CONTRATACION DIRECTA	Estudio de impacto ambiental para la obtencion de la licencia ambiental de la escombrera San Antonio	1,00000	Unidad	46.491,23000	46.491,23000		SI
10	730601	831310013	CONSULTORIA	COMUN				PROYECTO DE INVERSION			CONTRATACION DIRECTA	Auditoria ambiental de cumplimiento de la Escombrera Oyacoto fase I	1,00000	Unidad	8.771,93000	8.771,93000		SI
11	730601	831310012	CONSULTORIA	COMUN				PROYECTO DE INVERSION			CONTRATACION DIRECTA	Estudio de impacto ambiental para determinar nuevas escombreras en el Distrito Metropolitano de QUILI.	1,00000	Unidad	43.859,65000	43.859,65000		
12	730607	831310014	CONSULTORIA	COMUN				PROYECTO DE INVERSION			CONTRATACION DIRECTA	Actualizacion del plan de manejo ambiental de la licencia ambiental de la planta de tratamiento de ..	1,00000	Unidad	17.543,86000	17.543,86000		

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS EP



29	750107	53210014	OBRAS	COMUN					PROYECTO DE INVERSION				MENOR CUANTIA	Contratación de obras para la apertura, nivelación, conformación, construcción y adecuación de ...	1,00000	Unidad	140.350,86000	140.350,86000	SI
30	750107	54230011	OBRAS	COMUN					PROYECTO DE INVERSION				MENOR CUANTIA	Contratación de obras para el mejoramiento, adecuación y construcción del sistema de riego	1,00000	Unidad	83.333,33000	83.333,33000	SI
31	750601	89540014	SERVICIO	COMUN					PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO			SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Contratación del servicio de topografía para el levantamiento de planos actualizados de un barrio	1,00000	Unidad	48.245,61000	48.245,61000	
32	750609	93110014	SERVICIO	COMUN					PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO			SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Contratación de servicios de salud y laboratorio para las comunidades	1,00000	Unidad	39.473,66000	39.473,66000	SI
33	840113	352801091	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO			SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Adquisición de equipos médicos e insumos para los dispensarios médicos	1,00000	Unidad	30.701,75000	30.701,75000	
34	730402	48250014	SERVICIO	COMUN					PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO			SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Automatización control y medición flujo líquido	1,00000	Unidad	10.976,04000	10.976,04000	SI
35	840104	48250014	SERVICIO	COMUN					PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO			SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Medición de flujo de líquido para tratamiento	1,00000	Unidad	82.643,16000	82.643,16000	SI
36	840107	452900046	SERVICIO	COMUN					PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO			SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Ampliación capacidad de respaldo	1,00000	Unidad	78.947,37000	78.947,37000	SI
37	840107	452900043	SERVICIO	COMUN					PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO			SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Integración comunicaciones por radio digitales	1,00000	Unidad	17.543,86000	17.543,86000	SI
38	750613	929000111	SERVICIO	COMUN					PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO			SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Contratación de Servicios de Capacitación para las comunidades	1,00000	Unidad	39.473,66000	39.473,66000	SI
39	751407	452900043	SERVICIO	COMUN					PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO			SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Integración comunicaciones por radio digitales	1,00000	Unidad	26.315,79000	26.315,79000	SI
40	840107	841600014	SERVICIO	COMUN					PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO			SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Adquisición de sistema de gestión de flota y call center Hardware software	1,00000	Unidad	17.982,46000	17.982,46000	SI
41	750619	3529010736	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO			SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Adquisición de reactivos para laboratorio	1,00000	Unidad	26.315,79000	26.315,79000	
42	750619	342304411	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO			SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Adquisición de químicos	1,00000	Unidad	57.017,54000	57.017,54000	
43	750606	429213119	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO			SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Adquisición Equipos y Herramientas para transporte	1,00000	Unidad	26.315,79000	26.315,79000	SI
44	750641	3611300155	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO			SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Neumáticos para maquinaria pesada	1,00000	Unidad	125.883,09000	125.883,09000	SI
45	750641	361130016	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO			SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Neumáticos para tractoombones 16 y 2 volutas	1,00000	Unidad	343.827,19000	343.827,19000	SI

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS EP



60	730807	541210014	SERVICIO	COMUN						PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	LIBERACION DE PRESION DE BERMAS DEL CUBETO 06.	1,00000	Unidad	226.315,79000	226.315,79000	SI
61	520201	643120013	SERVICIO	COMUN						PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	Servicio de Transporte de Personal	1,00000	Unidad	78.947,37000	78.947,37000	SI
62	730844	871590111	SERVICIO	COMUN						PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Servicio de mantenimiento de Planta VSEP	1,00000	Unidad	81.277,68000	81.277,68000	SI
63	730844	871590811	SERVICIO	COMUN						GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Servicio de mantenimiento sistema eléctrico de bombeo	1,00000	Unidad	80.000,00000	80.000,00000	SI
64	840104	489530511	BIEN	COMUN						PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Adquisición de materiales y equipos para el laboratorio de lixiviados	1,00000	Unidad	8.771,93000	8.771,93000	SI
65	840104	883530411	SERVICIO	COMUN						PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Adquisición de evaporador para tratamiento de lixiviados	1,00000	Unidad	75.526,32000	75.526,32000	SI
66	730404	883530411	SERVICIO	COMUN						PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Adquisición de evaporador para tratamiento de lixiviados	1,00000	Unidad	15.438,80000	15.438,80000	SI
67	750107	883530411	OBRAS	COMUN						PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		MEJOR CUANTIA	Adquisición de evaporador para tratamiento de lixiviados	1,00000	Unidad	35.701,75000	35.701,75000	SI
68	840104	444270011	BIEN	COMUN						PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Adquisición y mantenimiento de 2 mini cargadoras	1,00000	Unidad	170.676,54000	170.676,54000	SI
69	840104	4423100112	BIEN	COMUN						PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Adquisición equipos herramientas e insumos de vulcanizado	1,00000	Unidad	35.450,21000	35.450,21000	SI
70	730806	4423100112	BIEN	COMUN						PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Adquisición equipos herramientas e insumos de vulcanizado	1,00000	Unidad	13.534,05000	13.534,05000	SI
71	730837	2716001150	BIEN	COMUN						PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Adquisición de carpas para semirremolque	1,00000	Unidad	31.578,95000	31.578,95000	SI
72	730844	871430013	SERVICIO	COMUN						PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Servicio de Mantenimiento Bahías	1,00000	Unidad	48.683,97000	48.683,97000	SI
73	730840	871430013	SERVICIO	COMUN						PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Servicio de Mantenimiento Bahías	1,00000	Unidad	97.367,94000	97.367,94000	SI
74	730807	54690911	SERVICIO	COMUN						PROYECTO DE INVERSION	NO NORMALIZADO		MEJOR CUANTIA	SERVICIO DE INSTALACION DE GEOSINTETICOS	1,00000	Unidad	9.646,12000	9.646,12000	SI
75	730811	54690911	SERVICIO	COMUN						PROYECTO DE INVERSION	NO NORMALIZADO		MEJOR CUANTIA	SERVICIO DE INSTALACION DE GEOSINTETICOS	1,00000	Unidad	52.631,59000	52.631,59000	SI
76	730811	412430111	BIEN	COMUN						PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA OPERACION DE DISPOSICION FINAL DE RSU DEL RELLENO ..	1,00000	Unidad	83.000,00000	83.000,00000	SI

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS EP



92	530219	325300019	BIEN	ESPECIAL						COMUNICACION SOCIAL PROCESO DE SELECCION	ADQUISICION DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	1,00000	Unidad	13.157,99000	13.157,99000	SI	SI
93	730207	836100021	BIEN	ESPECIAL						COMUNICACION SOCIAL PROCESO DE SELECCION	CONTRATACION DEL SERVICIO DE BRANDEO Y ELABORACION DE VALLAS CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL	1,00000	Unidad	14.035,09000	14.035,09000	SI	SI
94	530207	891211011	SERVICIO	COMUN				NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SERVICIO DE IMPRESION DE REVISTAS Y REGLAMENTOS INSTITUCIONALES	1,00000	Unidad	7.017,54000	7.017,54000	SI	SI
95	730601	832110211	CONSULTORIA	COMUN						CONTRATACION DIRECTA	Contratacion de una consultora para la elaboracion de estudios tecnicos de las obras para las comun..	1,00000	Unidad	2.192,99000	2.192,99000	SI	
96	730601	832110211	CONSULTORIA	COMUN						CONTRATACION DIRECTA	Contratacion de una consultora para la elaboracion de estudios tecnicos de las obras para las comun..	1,00000	Unidad	8.771,93000	8.771,93000		
97	730601	832110011	CONSULTORIA	COMUN						CONTRATACION DIRECTA	Contratacion de una consultora para la elaboracion de estudios tecnicos de las obras para las comun..	1,00000	Unidad	4.385,96000	4.385,96000	SI	
98	730601	832110111	CONSULTORIA	COMUN						CONTRATACION DIRECTA	Contratacion de una consultora para la elaboracion de estudios tecnicos de las obras para las comun..	1,00000	Unidad	4.385,96000	4.385,96000	SI	
99	730601	832110011	CONSULTORIA	COMUN						CONTRATACION DIRECTA	Contratacion de una consultora para la elaboracion de estudios tecnicos de las obras para las comun..	1,00000	Unidad	11.403,51000	11.403,51000	SI	
100	730601	832110011	CONSULTORIA	COMUN						CONTRATACION DIRECTA	Contratacion de una consultora para la elaboracion de estudios tecnicos de las obras para las comun..	1,00000	Unidad	8.771,93000	8.771,93000	SI	
101	730601	831900011	CONSULTORIA	COMUN						CONTRATACION DIRECTA	Contratacion de Estudio de Agua Potable	1,00000	Unidad	39.473,69000	39.473,69000		SI
102	730601	832210115	CONSULTORIA	COMUN						CONTRATACION DIRECTA	Contratacion de Estudio de Vias para las comunidades	1,00000	Unidad	43.859,65000	43.859,65000		SI
103	531407	452200023	BIEN	COMUN				NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMPRA DE EQUIPOS INFORMATICOS	1,00000	Unidad	8.771,93000	8.771,93000		
104	840107	452200023	BIEN	COMUN				NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	1,00000	Unidad	8.771,93000	8.771,93000		
105	530704	871300011	SERVICIO	COMUN				NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Mantenimiento de equipos informaticos	1,00000	Unidad	10.526,32000	10.526,32000		SI
106	530813	4529000128	BIEN	COMUN				NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Repuestos y Accesorios para Equipos Informaticos	1,00000	Unidad	35.087,72000	35.087,72000		
107	530813	4529000114	BIEN	COMUN				NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Repuestos para mantenimiento correctivo equipos con garantia administrativa	1,00000	Unidad	13.157,99000	13.157,99000		SI

